12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

2024

V INFORME DE AVANCES

POLÍTICA NACIONAL DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE DE COSTA RICA 2018-2030

MARZO 2025

CRÉDITOS

Grupo Técnico de Trabajo en Producción y Consumo Sostenible (GTTPCS)

Ministerio de Ambiente y Energía-DIGECA
Ministerio de Salud
Ministerio de Educación Pública
Instituto Costarricense de Turismo
Ministerio de Hacienda
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

Elaboración

Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA) del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), con la contribución de actores representados en el GTTPCS

Coordinación

Olman Mora Navarro, DIGECA-MINAE

Revisión

Shirley Soto Montero, DIGECA-MINAE
Andrés Chinchilla Córdoba, DIGECA-MINAE
Rosario Zúñiga Bolaños, DIGECA-MINAE
Christiam Álvarez Vega, DIGECA-MINAE

Diseño, diagramación y revisión filológica

Christiam Álvarez Vega, DIGECA-MINAE

CONTENIDO

I. Presentación del informe 4

ii. Estado de situación 5

Eje Sistemas Agroalimentarios Sostenibles 7
Eje Construcción Sostenible 14
Eje Estilos de Vida Sostenibles 25
Eje Turismo Sostenible 32
Eje de Compra Pública Sostenible 37

iii. Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 45

iv. Conclusiones 47

v. Desafíos 48

vi. Anexos 50

I. PRESENTACIÓN DEL INFORME

En 2024, Costa Rica reafirma su compromiso con la sostenibilidad a través de la implementación de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (PPCS) 2018-2030, consolidando esfuerzos interinstitucionales en la promoción de prácticas responsables en los sectores productivos y de consumo.

Este quinto informe de avance destaca la continuidad en la designación de representantes técnicos de las ocho instituciones clave bajo la coordinación del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), así como la ejecución de acciones estratégicas orientadas a la eficiencia de recursos, la reducción de impactos ambientales y la consolidación del modelo de economía circular en el país.

A lo largo del 2024, las instituciones involucradas han desarrollado iniciativas en sectores como agroalimentación sostenible, construcción responsable, turismo ecológico, educación para el desarrollo sostenible y compras públicas estratégicas. Estos esfuerzos reflejan una visión integral hacia la descarbonización y el crecimiento equitativo, promoviendo un desarrollo que garantice bienestar social, protección ambiental y competitividad económica.

Sin embargo, persisten desafíos que requieren una coordinación intersectorial más robusta y un financiamiento sostenido para fortalecer la implementación y el seguimiento de las iniciativas. Asimismo, es clave fomentar una cultura de sostenibilidad en todos los sectores de la sociedad, superando barreras estructurales y promoviendo la adopción de modelos productivos más resilientes y regenerativos.

Con estos avances y compromisos renovados, Costa Rica continúa posicionándose como un referente en sostenibilidad a nivel regional y global, impulsando un futuro donde el crecimiento económico y el bienestar social vayan de la mano con la protección del entorno natural.

II. ESTADO DE SITUACIÓN

La **Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible**, tiene como objetivo adoptar gradualmente patrones de producción y consumo sostenible que contribuyan al bienestar de la población en general y de las generaciones futuras, mediante la articulación de los instrumentos de planificación nacional en un marco de coordinación interinstitucional e intersectorial.

La Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (PNPCS) continúa fortaleciéndose desde las diferentes instituciones que conforman el Grupo de Trabajo Técnico en Producción y Consumo Sostenible (GTTPCS). Prueba de ello, es que, en primer lugar, se continua, designando a los y las representantes de las áreas técnicas vinculadas a las acciones estratégicas que se trabajan relacionadas con la producción y el consumo sostenible (PCS), desde los despachos ministeriales de las ocho instituciones (aparte del Ministerio de Ambiente y Energía-Dirección de Gestión de Calidad Ambiental -DIGECA- quien coordina). En segundo lugar, en todos los casos, las acciones estratégicas que se decide trabajar, pasan por la aprobación y revisión de los jerarcas institucional y de los departamentos de planificación institucional. Lo anterior, es significativo, toda vez que, en las instituciones, para que haya ejecución y apoyo irrestricto, en que las acciones estratégicas a implementar deben contar con presupuesto e incluidas en el plan de trabajo institucional.

En tercer lugar, la representación continua de las personas desde las instituciones, ha provocado una sensibilidad y comprensión, de la significancia que tiene el marco de acción que establece la PPCS, para avanzar en los cambios que impactarán en las formas de producir y consumir de los diferentes actores de la sociedad. Hay seguridad de que se tiene un potencial de impacto positivo que coadyuvará para alcanzar cambios en el modelo de producción del país, avanzando en prácticas menos extractivas de los recursos, más productivos, más nutritivos para las personas y más respetuosos del entorno natural.

El contenido de las acciones e indicadores que se manifiestan en la práctica, nos muestran confianza de que la política pública relacionada con los temas de la producción y consumo sostenible, son relevantes y necesarios en el país, para avanzar hacia patrones de producción y consumo más sostenibles para el beneficio del ecosistema y las personas.

2.1. Instituciones y ejes temáticos que se trabajaron al cierre del año 2024

Para este quinto informe, los temas de los ejes, que contempla la política, así como las rectorías de cada eje, continúan sin variación como se indica en adelante:

- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), reporta el trabajo realizado en el eje de Sistemas Agroalimentarios Sostenibles, recopilando insumos de once dependencias que conforman el Ministerio.

- Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), viene dando seguimiento al eje de Construcción Sostenible, en el sector público.

- Instituto Costarricense de Turismo (ICT), contribuyendo con el eje de Turismo Sostenible, e integral que visualiza nuevos destinos turísticos, por medio del Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2022-2027.

- Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a cargo del eje de la producción no alimentaria, por medio de la puesta en práctica de procesos relacionados con la economía circular y el mecanismo de la Estructura Nacional de la Calidad[1].

- Ministerio de Hacienda (MH), profundizando la compra pública sostenible y estratégica, como lo establece el artículo 20 de la nueva Ley General de Contratación Pública No. 9986. En esta mesa el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ha venido contribuyendo como parte del Comité Directivo Nacional de Compras Públicas estratégicas y de innovación.

- Ministerio de Educación Pública y Ministerio de Salud, desempeñan su trabajo de manera conjunta en la mesa de Estilos de Vida Sostenible (EVS). El primero, desarrollando acciones relacionadas con la gestión de residuos, implementando el programa Bandera Azul Ecológica en las escuelas, desarrollando el proyecto de escuelas modelo, entre otras. Por su parte, desde salud se ha venido implementando acciones que fortalecen la nutrición y salud,

[1] La Ley del Sistema Nacional para la Calidad (SNC) N° 8279, del 2 de mayo del 2002, de Costa Rica, en su artículo 39 crea el Órgano de Reglamentación Técnica (ORT) como una comisión interministerial cuya misión es contribuir a la elaboración de los reglamentos técnicos, mediante el asesoramiento técnico en el proceso de emitirlos. El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), amplia indicando que el SNC, se debe observar como la integración de todos los órganos, organismos, laboratorios y entidades que ofrecen o coordinan servicios relacionados con la evaluación de la conformidad según, en el ámbito definido en el artículo 3 de esta Ley, independientemente de si operan en el sector público o privado. A esta estructura pertenecen los cuatro entes: INTECO, en su calidad de Ente Nacional de Normalización, el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), el Órgano de Reglamentación Técnica (ORT) y el Laboratorio Costarricense de Metrología (Lacomet).

iniciando con los niños por medio de la promoción de dietan nutritivas y saludables, visualizando la a futuro otros extractos poblacionales.

2.2. Síntesis de las acciones estratégicas implementadas en cada uno de los ejes de la Política durante el año 2024.

Como se ha indicado en los cuatro informes que se han realizado y el quinto presente, desde la construcción y diseño de la política y puesta en ejecución de la misma, siempre le antecede, lo relacionado con el plan de trabajo del Grupo de Trabajo Técnico de la Política de Producción y Consumo Sostenible (GTTPCS).

Por tanto, en este marco de plan de trabajo, se definen los ejes de trabajo y responsables institucionales, según atinencia y rectoría, se acuerda el formato de planificación, que consolidaba, las acciones estratégicas, metas, indicadores, actividades, responsables, cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y sinergias que se van identificando con el quehacer de las instituciones.

Esto, consolida resultados precisos en cada periodo anual de ejecución. Esta matriz se definió, como Instrumento de Seguimiento de Acciones Estratégicas de la PPCS, misma que se puede observar en el apartado de anexos donde se consolidan los insumos que cada institución va alcanzando por cada año de trabajo.

En adelante, se definirán los avances que cada institución logró para el año 2024.

EJE SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES

Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Incrementar el uso de prácticas de producción y consumo sostenibles en los sistemas agroalimentarios, con el fin de minimizar la pérdida de alimentos, mejorar las condiciones laborales del sector y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, así como disminuir los impactos negativos al ambiente.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1

Implementación de un programa intersectorial de sensibilización formación y capacitación en gestión socio-ambiental con enfoque de ciclo de vida dirigido a productores y comercializadores de sistemas agroalimentarios.

El Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología (INTA) coordinó con la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA) las

demandas de capacitación a extensionistas sobre tecnologías generadas y validadas para mejorar los sistemas productivos agropecuarios en la modalidad virtual.

Se está dando respuesta a la demanda identificada por los extensionistas sobre tecnologías generadas y validadas por el INTA. En algunas capacitaciones se logró la participación de extensionistas no solo del MAG, sino de la academia y de otras organizaciones privadas, con ello se logró una mayor cobertura de productores e impactar positivamente.

Con la asesoría técnica del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), se continuó implementando el modelo NAMA de producción sostenibles bajo la premisa de reducción en emisiones de gases de efecto invernadero en fincas ganaderas y cafetaleras. A través de estas fincas que han venido implementando NAMA Ganadería y NAMA café, se alcanzó un total de 408 productores, distribuidos en 287 fincas NAMA Ganadería y 121 fincas NAMA café.

El beneficio para estos productores es que cuentan con un diagnóstico y plan de finca, en el cual se fijaron objetivos y metas, se les realizaron al menos tres servicios de extensión, en los cuales se le brindó información técnica de soporte para el cumplimiento de los planes de trabajo, capacitación y asistencia técnica. La reducción de Ton de CO_2eq alcanzó un total de 42220,93 toneladas mitigadas para el año 2024.

Se reconoció con incentivo económico, a un total de 277 productores, como un estímulo o incentivo por favorecer el ambiente en sus sistemas de producción implementando la aplicación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias (RBAyP), así como por los beneficios brindados por los sistemas de producción agropecuarios orgánicos (RBAO); que inciden directamente en la protección y el mejoramiento del ambiente.

El MAG central, entregó a un total de 86 productores el Certificado de Producción Agropecuaria Sostenible (CPA), que permite la diferenciación de los productos agropecuarios con la denominación de "Sostenible" en el mercado.

Durante el año 2024, fueron premiadas 795 fincas con el galardón de bandera azul ecológica (BAE), incentivando la aplicación de mejores prácticas para la gestión sostenible de los recursos naturales en la producción agropecuaria.

Tabla 1. Fincas con Bandera Azul según Región, año 2024

Región	Cantidad
Brunca	86
Central Occidental	143
Central Oriental	165
Central Sur	59
Chorotega	57
Huetar Caribe	52
Huetar Norte	143
Pacifico Central	90
Total	**795**

Fuente: Dirección Nacional de Extensión - MAG, enero 2025

EL Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) realizó un total 1234 verificaciones de los límites máximos de residuos (LMR) de las cuales 291 verificaciones son de producto de vegetales frescos para consumo nacional y 943 son de vegetales frescos para exportación. Con los análisis de LMR se garantiza que los productos de vegetales frescos no tengan residuos de plaguicidas, se tenga una mayor trazabilidad del manejo del cultivo y, por tanto, no sean nocivos para el consumo de la población, contribuyendo con la salud humana y el ambiente.

EL SFE, logró certificar a 106 personas productoras en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) de las siguientes regiones: Central Oriental, Huetar Caribe, Huetar Norte, Chorotega, Central Sur, Pacifico, Central Occidental y Brunca.

Algunos de los productos certificados durante 2024, son:

- Caña
- Remolacha
- Guayaba
- Manzana
- Naranja
- Tomillo
- Papaya
- Culantro Castilla
- Cas
- Camote
- Apio
- Mamón chino
- Manzana agua
- Chayote
- Plátano
- Romero
- Tubérculos
- Lechuga
- Cebollino
- Zanahoria
- Culantro
- Naranjilla
- Espinaca
- Mango
- Brócoli
- Mora
- Cebolla
- Culantro coyote
- Repollo
- Ayote

Los productores al estar certificados, ayudan a promover la seguridad de las personas que trabajan en campo, a la protección de la salud humana al tener un aseguramiento de productos que se consumen que tienen un control de los residuos de agroquímicos, además se contribuye a proteger al ambiente, a procurar la inocuidad alimentaria y el mantenimiento de mercados nacionales e

internacionales con productos sanos e inocuos.

El Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA) llevó a cabo capacitaciones en temas relacionados con las energías renovables, reciclaje y su importancia para los estudiantes del Colegio Técnico de Cañas, aprovechando su pasantía en la práctica profesional supervisada. Para el año 2025, se está gestionando una capacitación con la Escuela El Triunfo, que se ubica a aproximadamente 17 kilómetros del Mercado Regional Mayorista Región Chorotega (MRMRCH).

Se realizaron capacitaciones en temas de reciclaje dirigida a concesionarios y colaboradores MRMRCH, sobre este tema, se llevaron a cabo actividades de capacitación a los nuevos concesionarios del mercado y los colaboradores nuevos tanto del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA) como de la empresa de limpieza y oficiales de seguridad. Se reforzará este tema mediante infografías, mismas que se están compartiendo mediante chats donde participan los diferentes involucrados.

Por tercer año consecutivo, se obtiene el galardón de PBAE (Bandera Azul Ecológica), Categoría Cambio Climático, en el MRMRCH para el año 2023 (se evalúa el año anterior al presente), se obtuvo una nota final de 96.0, más una estrella blanca y una estrella plateada. Pendiente por parte de los coordinadores del galardón es la entrega física de la bandera. Además, por cuarto año consecutivo se obtiene el certificado por utilización de fuentes de energía renovable que otorga el ICE al MRMRCH, está pendiente su entrega física.

El Servicio Nacional Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento (SENARA) , brindó asesoría y apoyo a un total de 23 proyectos en fase de pre inversión a nivel de perfil, para proceder con la conformación de Sociedades de Usuarios, que es la modalidad de organización de personas productoras que se requiere que estén integradas, organizadas y en funcionamiento como paso previo y requisito fundamental para dar continuidad a la ejecución de proyectos, que permitan posteriormente la entrega de servicio de agua para riego.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 2

Promoción de buenas prácticas y mejora del desempeño ambiental y social de las organizaciones, con énfasis en la consolidación de cadenas de valor sostenibles, mediante acuerdos públicos-privados.

El Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), capacitó a 700 personas en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). Esta capacitación busca que las personas productoras adopten buenas prácticas agrícolas en cultivos de la canasta básica y productos de exportación, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente con alimentos sanos e inocuos en residuos de plaguicidas.

Con el apoyo del Programa Integral Mercadeo Agropecuario (PIMA) se

continúa atendiendo lo establecido en la ruta para la operación Plataforma La Finca Agropecuaria en MRMRCH. Se concentran esfuerzos en el módulo de Circuitos Cortos de Comercialización en apoyo al proyecto de Subastas Agrícolas Digitales. Mediante sesiones de trabajo se logró el compromiso de participación en los procesos por medio de Subastas. Se registraron 3 productores en el módulo de Circuitos Cortos y se realizó un análisis del encadenamiento de oferta y demanda de productos (sondeo).

Así también, se realizaron charlas y sesiones de trabajo con oferentes de la región Chorotega, Zarcero y del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) de la región Chorotega y compradores del CENADA

ACCIÓN ESTRATÉGICA 3

Fortalecimiento, promoción y divulgación de mecanismos de diferenciación tanto de productos como de productores/organizaciones con características de sostenibilidad.

El PIMA el año 2024 continuó con los procesos de publicidad y promoción del MRMRCH haciendo uso del catálogo de servicios que se ofrecen a través de redes sociales en concordancia con lo establecido en la ruta del MRMRCH. Esta estrategia de publicidad y promoción es para atraer nuevos concesionarios provenientes tanto del área de influencia del mercado como fuera de esta.

A través de la Comisión Integral de Comunicación del PIMA, se está trabajando en la definición de nuevas acciones estratégicas de publicidad y promoción, además el PIMA y MRMRCH participan de otras actividades donde se da a conocerlos servicios que brinda el mercado. Durante este año se ha participado en actividades organizadas por la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) el Banco de América Central (BAC), ambas con el fin de conocer la situación actual de la región y sus proyecciones, así como disponibilidad de infraestructura para la operación de nuevas empresas con interés de expandir sus negocios a la Región Chorotega. El objetivo de las diferentes actividades de mercadeo y promoción del MRMRCH, es promocionar con información del mercado.

Finalmente, indicar que el PIMA, durante el año 2024, mantuvo vigente el convenio con la Cámara de Turismo Guanacasteca y se coordinan y llevan a cabo diferentes acciones establecidas como instrumento de cooperación conjunta, mediante los cuales se promueva la vinculación de la oferta y la demanda MRMRCH.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 4

Fortalecimiento de acciones para la reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos, y la prevención, recuperación, reutilización y valorización de residuos provenientes de los sistemas alimentarios.

El Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) logró que 20 establecimientos aplicarán buenas prácticas de Uso de Medicamentos Veterinarios, para mejorar el estatus sanitario y la salud pública

veterinaria contribuir al desarrollo social del país. Para este tema se produjo un aumento en la demanda de solicitudes de los establecimientos en las provincias de Alajuela (11) y Guanacaste (9). Se trabajó en la verificación de producciones primarias y en la actualización de algunas certificaciones y se recertificaron inspecciones de demanda de solicitudes en Buenas Prácticas de Uso de Medicamentos Veterinarios (BPUMV).

Se realizó la vigilancia de la Peste Porcina Clásica (PPC) en mataderos y granjas de traspatio y se hizo un análisis para programar unos muestreos adicionales en zonas que no estaban siendo incluidas, lo que permitiría que las muestras sean representativas. Para el caso de la enfermedad por Taenia Solium, se tiene la limitante que un actor importante en el proyecto es el Ministerio de Salud y ellos no han establecido el muestreo de las personas y como se va realizar este, al ser un estudio paralelo por ahora no se puede realizar la valoración en los cerdos, estando suspendido hasta nuevo aviso y tampoco se puede utilizar el muestreo que previamente se había realizado en los cerdos.

Se realizó también la determinación de perfiles de resistencia a los antimicrobianos por producto o especie, se coordinó la recolección de 125 muestras para analizar los microorganismos identificados como importantes para la salud pública veterinaria en cerdos. Los análisis de 3 microorganismos realizado en porcino fueron: (Salmonella spp, E. coli, Enterococcus spp.).

ACCIÓN ESTRATÉGICA 5

Fortalecimiento de mecanismos e incentivos (económico y no económico), favorables y accesibles para promover e impulsar proyectos agroalimentarios más sostenibles.

Por medio de los servicios que brinda el Instituto de desarrollo Rural (INDER) a las familias y a organizaciones se promueve y fortalece el desarrollo de los territorios rurales y se contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, desarrollo de capacidades, el disfrute de sus derechos ciudadanos y su inclusión en los procesos de gobernanza, en un marco de equidad y cohesión social.

La oficina Nacional de Semillas (ONS) creo y migró la información de la base de datos, con el objetivo de que los usuarios mejoren el acceso a la información técnica de variedades comerciales.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 6

Fortalecimiento de los programas de investigación, transferencia e innovación tecnológica de las universidades e instituciones públicas, de manera que integren sostenibilidad, resiliencia al cambio climáticos y seguridad alimentaria y nutricional

El INTA realizó experimentos para mejorar los sistemas productivos agropecuarios en los programas de Granos Básicos, Frutales, Hortalizas, Pecuario, Raíces y Tubérculos para generar conocimiento científico y tecnológico y así contribuir a la competitividad, funcionalidad y

sostenibilidad de los sistemas productivos agropecuarios. Además, se realizaron reuniones de seguimiento entre jefaturas y las autoridades del INTA y se realizaron sesiones del Comité Técnico Asesor (COTECA) para revisión y aprobación de formatos de investigación, proceso de monitoreo con el Sistema de Información de gestión técnica (SIGIT) elaborado por el INTA.

En el año 2024, se elaboraron un total de siete artículos científicos que aún están en revisión por parte de los autores. Estos artículos serán considerados para el 2025. La situación se justifica debido a que, durante este año, el INTA participó en la organización del Programa Cooperativo Centroamericano para el Mejoramiento de Cultivos y Animales (PCCMCA) en Costa Rica. Este evento implicó la presentación y aprobación de más de 100 propuestas, lo que requirió un esfuerzo considerable del equipo. Además, se completaron cuatro guías técnicas en el transcurso del año 2024, lo que redujo la cantidad de propuestas dedicadas específicamente a la elaboración de artículos científicos.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 7

Fortalecimiento de mecanismos para asegurar al consumidor la inocuidad de los productos agrícolas.

El Consejo Nacional de Producción (CNP) brindó apoyo técnico en la inspección sobre la calidad e inocuidad de los alimentos, manejo y conservación de productos a comedores escolares, ministerios, y otros clientes PAI. Las inspecciones, se realizaron a las instalaciones de las físicas de los proveedores, donde se realizó verificación de los equipos y materiales de transporte, así como conocer las condiciones en que sale el producto que se entrega, relacionado con la calidad y el buen manejo de producto para garantizar la inocuidad del mismo.

También se verificó que los productos que son importados, estén acordes con las normas vigentes con el fin de garantizar la seguridad alimentaria y resguardando la calidad e inocuidad, disponibilidad, estabilidad y acceso a los alimentos, principalmente de los puertos del país.

EJES TRANSVERSALES

Fortalecimiento Institucional, educación comunicación y gestión integral de residuos

Por medio de los centros de acopio del SFE: Pérez Zeledón, Nandayure, Bagaces, Talamanca, San Carlos, Guápiles, Pacayas, se logró mejorar la recolección de envases vacíos de agroquímicos, llegando a recuperar 103 kilos de envases vacíos.

EJE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, MIVAH

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Incrementar la cantidad de obras constructivas que aplican criterios de sostenibilidad en el país, con el fin de lograr mayor eficiencia en la gestión de recursos económicos, humanos, menores impactos sociales y ambientales, mayor confort a sus ocupantes y una mayor resiliencia ante las amenazas naturales y el cambio climático.

A continuación, se remite un reporte de las instituciones que han venido reportando construcciones sostenibles en la matriz de seguimiento de las acciones estratégicas que coordinó el MIVAH durante el 2024:

En el Plan de Acción de la Política, se registran 6 acciones estratégicas, que se indican de manera general de la siguiente forma:

1. Promulgación de instrumentos técnicos y legales.

2. Desarrollo e implementación de incentivos (financieros y no financieros).

3. Adecuación de la oferta curricular a nivel técnico y profesional.

4. Implementación y fortalecimiento de mecanismos de diferenciación y divulgación

5. Promoción e implementación de un programa de información y divulgación

6. Revisión de la regulación nacional y otros instrumentos técnicos:

Las instituciones a las cuales se les ha solicitado información por medio de la mesa de Construcción Sostenible son: MOPT, IFAM, MEP, INTECO, CNE, DIGECA-MINAE, MIDEPLAN e INA, y recientemente se han incorporado CFIA, BANHVI e INVU. Al respecto las instituciones indicadas en la matriz del Plan de Acción reportan:

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)

El MIVAH colaboró en la construcción del documento guía para Incluir criterios de cambio climático en los planes reguladores pasó del 70% al 100% de avance, la cual actualmente se encuentra publicada y oficializada.

Esta guía busca establecer lineamientos para la incorporación de Gestión de Riesgo de Desastres y la Acción Climática (GRD y AC) en los instrumentos de planificación local conocimos como planes reguladores cantonales (PRC).

La integración de la GRD y AC en el ordenamiento territorial es en gran medida todo un desafío; especialmente por la amplia gama de amenazas e impactos que

se derivan de los eventos asociados al cambio de clima.

Figura 1. Guía para la integración de la Gestión del Riesgo de Desastre y la Acción Climática en los Planes Reguladores Cantonales

Fuente: MIVAH, 2024

En el país el análisis del cambio climático apenas se menciona en la gestión ambiental y la planificación del territorio, sin embargo, se conoce que los efectos del evento del clima son relevantes, puesto que inciden en el territorio modificando parcial o drásticamente el funcionamiento de sus principales componentes y, en general, el desarrollo local y nacional.

Es así que recientemente se incluye el análisis del cambio climático en la etapa de diagnóstico de planes reguladores, según el manual de elaboración de Planes Reguladores; sin embargo, no se desglosa el proceso de análisis e implementación.

Así mismo, en la reciente norma relacionada con el tema, no se establece una metodología clara de la integración de la variable de cambio climático en la planificación territorial. Sin embargo, en el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y de la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático, se derivan una serie de lineamientos que funcionan

Conociendo que los planes de ordenamiento territorial son la herramienta útil y eficaz a mediano y largo plazo para la gestión de los eventos del clima y con la necesidad de contribuir a la agenda política del país y los compromisos en torno al cambio climático, el INVU -con el financiamiento de la AFD y el apoyo técnico del MIVAH, la CNE, el IMN y el CFIA-, trabajaron en la construcción de la guía de introducción del análisis de esta variable en los instrumentos de ordenamiento territorial.

El objetivo es el de brindar consideraciones importantes a la hora de ajustar los planes de ordenamiento territorial planteado una visión de modelo de desarrollo territorial resiliente al cambio climático. En el siguiente link se encuentra la evidencia: https://bit.ly/4iXFGLx

Por otro lado, como parte de la acción estratégica de Promoción de Modelo VUIS: Vivienda Urbana, Inclusiva y Sostenible, el pasado 28 de junio del 2024 se efectuó la mesa de trabajo Mesa

Acceso a Vivienda + Construyendo VUIS, organizado por el MIVAH, INVU, BANHVI, CFIA, UCR. En la misma participaron Casa Presidencial, INVU, CFIA, BANHVI y del sector privado. En la presentación se dio a conocer ¿Qué es el modelo VUIS?, ¿En qué consiste? ¿Por qué tiene sentido el modelo?, Retos a resolver por parte del VUIS, Objetivos del VUIS, Características de los terrenos para modelo VUIS, entre otros aspectos.

Figura 2. Mesa Acceso a Vivienda + Construyendo VUIS

Fuente: MIVAH, 2024

El Modelo de vivienda urbana, inclusiva y sostenible (VUIS) pretenden el desarrollo de proyectos de pequeña escala, de uso habitacional y mixto, con una huella física pequeña, que sirven a un propósito estratégico de reconfiguración de las ciudades, para el beneficio de sus habitantes, a través de un modelo que promueve la integración comunitaria, específicamente promovidos en terrenos en desuso, con edificaciones que requieren mejoras o con bajo aprovechamiento o densidad, que se encuentran localizados en áreas previamente urbanizadas con acceso a servicios e infraestructura urbana , tales como agua potable, alcantarillado sanitario, electricidad, parques, atención en salud, escuelas, transporte público, empleo, entre otros.

Figura 3. Modelo de Vivienda Urbana, Inclusiva y Sostenible (VUIS)

Fuente: Página web MIVAH

A través del desarrollo de múltiples proyectos se busca promover la recuperación, renovación y revitalización económica de la ciudad, así como una disminución en la segregación residencial por medio de la vivienda. El modelo se plantea para ser implementado por micro, pequeñas y medianas empresas y profesionales independientes del sector construcción, en operación en las localidades en que se desarrolla cada proyecto.

VUIS es el resultado de un proceso interinstitucional e intersectorial de análisis, reforma normativa y conceptualización en el que desde el año 2018 han participado representantes del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (CFIA) y el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), así como del sector privado.

Con respecto al Reglamento de Construcción Sostenible para Viviendas de Interés Social, la Administración procedió a sustituir la aprobación y publicación del documento borrador que el MIVAH había realizado años atrás; en cambio, se dispuso a firmar un convenio marco entre el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) y el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (CFIA) (Oficio **MIVAH-DVVAH-0004-2024** de fecha 29 de enero de 2024).

Figura 4. Conferencia de prensa: Implementar BAE – Construcción Sostenible

Fuente: MIVAH, 2024

Este convenio pretende impulsar la sostenibilidad en los nuevos proyectos para los grupos de mayor vulnerabilidad, de este modo, se espera que los proyectos de vivienda de interés social se sumen al cambio de acciones ambientalmente responsables, donde se incluyan criterios de construcción sostenible. Para lograr este objetivo, se utilizará como herramienta principal, el Programa de Bandera Azul Ecológica categoría de Construcción Sostenible (PBAES), liderada por el CFIA. Con ello, nuestro país se convertirá en el primero de Centroamérica en utilizar criterios ambientales en el diseño y ejecución de este tipo de soluciones habitacionales.

La categoría XV del Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE), denominada Construcción Sostenible, fue creada en el año 2017 como una forma de motivar y reconocer los esfuerzos aplicados a los proyectos de arquitectura, ingeniería y construcción, para combatir de forma resiliente y responsable, los efectos del cambio climático y por ende contribuir con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) promulgados por la ONU, y que Costa Rica ha asumido como meta para lograr la carbono neutralidad del país.

Figura 5. Objetivos de la categoría BAE – Construcción Sostenible

Fuente: MIVAH, 2024

Mediante la generación de diseños que favorezcan la aplicación de estrategias pasivas e innovadoras, y la posterior aplicación de buenas prácticas constructivas, se busca la optimización de los recursos y materiales, la máxima disminución de consumo energético, la promoción y uso de fuentes energéticas alternativas, la reducción al máximo los residuos y las emisiones, que de forma integral reduzcan al máximo el mantenimiento mejoren la calidad.

La categoría XV del Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE), denominada Construcción Sostenible, fue creada en el año 2017 como una forma de motivar y reconocer los esfuerzos aplicados a los proyectos de arquitectura, ingeniería y construcción, para combatir de forma resiliente y responsable, los efectos del cambio climático y por ende contribuir con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) promulgados por la ONU, y que Costa Rica ha asumido como meta para lograr la carbono neutralidad del país. Mediante la generación de diseños que favorezcan la aplicación de estrategias pasivas e innovadoras, y la posterior aplicación de buenas prácticas constructivas, se busca la optimización de los recursos y materiales, la máxima disminución de consumo energético, la promoción y uso de fuentes energéticas alternativas, la reducción al máximo los residuos y las emisiones, que de forma integral reduzcan al máximo el mantenimiento mejoren la calidad de la vida de sus ocupantes.

Para más información, acceda al siguiente link: https://bit.ly/4iYeQTv

Otros aportes y apoyo MIVAH

Participación en la Mesa Sectorial Construcción del proyecto “Alineando los flujos del sector financiero de Costa Rica con los objetivos del Acuerdo de París de cambio climático”, implementado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con recursos del Fondo Verde del Clima (FVC). En el marco de este proyecto, bajo la supervisión del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y de las cuatro superintendencias del sector financiero costarricense, se está desarrollando una

Taxonomía de Finanzas Sostenibles para el Sector Financiero.

Las mesas sectoriales están integradas por personas expertas de los sectores público, privado, academia y ONG que se encargarán de revisar y validar los criterios técnicos de elegibilidad de las actividades económicas que se incluirán en la clasificación; a partir de la información obtenida se procede a publicar la I Edición de la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Costa Rica: https://bit.ly/4iAjRSl

Las taxonomías son sistemas de clasificación que identifican actividades, activos y/o categorías de proyectos que cumple con objetivos climáticos, ecológicos, sociales o sostenibles con referencia a umbrales y/o metas identificados. Para llegar a este resultado, se debe contar con una base científica robusta alineada con el objetivo de limitación del incremento de la temperatura global de 1,5°C y que respalde los criterios de selección que permiten constatar que una actividad económica o inversión es climática, ambiental y/o socialmente sostenible.

Eliminación de productos químicos peligrosos en las cadenas de suministro

Se participó en el taller de "*Eliminación de productos químicos peligrosos de las cadenas de suministro en Costa Rica*", el cual es parte del proyecto "*Enverdecer las cadenas de suministro del sector construcción para eliminar contaminantes peligrosos y desarrollar prácticas circulares de construcción en Costa Rica*" liderado por Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). Son parte de esta iniciativa, la Dirección de Gestión de la Calidad Ambiental (DIGECA) del MINAE, Green Building Council Costa Rica (GBCCR), Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM). La propuesta de proyecto fue aprobada por el FMAM, para ser debidamente desarrollado y posteriormente implementado.

Este proyecto tiene como objetivo contribuir a la eliminación gradual de la contaminación química peligrosa de la cadena de suministro de la construcción mediante la promoción y habilitación de principios y prácticas de economía circular, aprovechando las tecnologías innovadoras que garanticen beneficios colaterales sostenibles y constituye el primer intento a nivel mundial de eliminar las sustancias químicas peligrosas y sus desechos de una de las cadenas de suministro de mayor impacto ambiental, como lo es la del sector construcción.

Para más información acceda al link: https://bit.ly/4kY0aFF

Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)

Por primera vez en este reporte, el INVU es incorporado en la matriz de seguimiento de acciones institucionales relacionadas a la construcción sostenible. En este sentido, reporta la elaboración y publicación de la Guía del Modelo de Eco barrio para Costa Rica, la cual pretende ser el instrumento considerado desde la

conceptualización, ejecución y operación de los proyectos urbanos que se gestionen a nivel público y privado, con el objetivo de que el país se oriente hacia la búsqueda de ciudades sostenibles e inclusivas, y, por ende, mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Cada uno de los objetivos establecidos se encuentran alienados y estrechamente vinculados con lo ODS y el Acuerdo de Paris, cuyo objetivo es reducir las emisiones de GEI para evitar el incremento de la temperatura global en 1,5°C. Asimismo apoya las políticas nacionales de vivienda y hábitat, como las ambientales, con la finalidad de brindar aportes hacia la sostenibilidad urbana, la atención a los múltiples retos en materia de urbanismo, vivienda, medio ambiente y cambio climático.

Por medio de la Guía, se busca:

- Proporcionar al país de un documento de extensión del conocimiento y promoción de ejes directores para la planificación urbana.

- Promover las buenas prácticas en el ciclo de vida de los proyectos de vivienda y urbanismo del país por medio de la Guía del Modelo de Ecobarrio para Costa Rica.

- Visibilizar el medio ambiente como fundamental, en el cual por medio de la gestión urbana se puede incidir positivamente en la atención al cambio climático, así como en propiciar ciudades sostenibles.

Implementar la Guía del Modelo de Ecobarrio para Costa Rica en la cartera de proyectos habitacionales e infraestructura pública del INVU como un eje director para su gestión, con la finalidad de que a nivel estatal se ejecuten proyectos con visión hacia la atención del cambio climático y sostenibilidad urbana.

Se incluirá, en los procesos de contrataciones que efectúa el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, por medio del Departamento de Programas Habitacionales y la Unidad de Proyectos Habitacionales. La Guía puede constituir un instrumento de aplicación para las empresas, lo cual puede ser definido según el pliego de condiciones correspondiente a los proyectos INVU, de esta forma, se generarán impactos positivos en el ámbito del sector de la construcción. Se pretende concientizar a la población de la importancia y necesidad de abordar la gestión de nuestros barrios y ciudades con el enfoque de género.

A partir de la publicación de esta guía, el INVU ha establecido como acción estratégica procesos de socialización y asesoría, a diversos actores para su implementación, así como darla a conocer a la ciudadanía en general.

Se han realizado ocho acciones: Universidad Hispanoamericana. Taller en el Curso Diseño Urbano (Fecha 17 de mayo del 2024); Posgrado de Arquitectura, Universidad de Costa Rica Presentación de la Guía (28 de mayo del 2024); Colegio de Arquitectos de Costa Rica. Presentación de la Guía: Bienal de arquitectura (29 de mayo del 2024); Cámara Costarricense de la Construcción.

Presentación de la Guía (13 de junio del 2024); Casa de la Cultura de Alajuela. Presentación de la Guía (21 de junio del 2024); Universidad de Costa Rica. Exposición curso grado (Julio 2024); Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica. Exposición Foro Alianzas para el Hábitat y la Universidad Hispanoamericana. Taller para todos los estudiantes (16 de Julio 2024). Paralelo a la difusión nacional, la guía también ha sido expuesta a nivel internacional, por parte de la Presidencia Ejecutiva del INVU, señora Ángela Mata Montero, quien socializó la Guía Eco barrios en la cumbre del Foro de ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI) 2024 en Brasil en agosto del 2024. Como resultado, la Guía fue incorporada en la plataforma de publicaciones de CEPAL, y formará parte del Catálogo de ONU-Hábitat, referente a las Buenas Prácticas Urbanas de América Latina y el Caribe.

Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT):

El MOPT se encuentra elaborando el documento borrador del Manual de Compras Públicas Sostenibles para el Sector de Infraestructura y Transportes, se reporta un avance del 40%.

Además, elabora instrumentos de incorporación eficiencia energética, eficiencia hídrica, arquitectura bioclimática y uso de Energías Renovables No Convencionales (ERNC). Se reporta un avance de un 40%. Así como la elaboración de Planes de Transición a Transporte Cero Emisiones para flotas institucionales, este reporta un avance de un 15%.

Dirección de Gestión de la Calidad Ambiental (DIGECA):

La Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA) reporta para la tarea de aplicación obligatoria Directriz 050-MINAE, que se han realizado cursos y talleres de divulgación y sensibilización sobre la Directriz 050-MINAE, realizados entre el II semestre 2023 hasta agosto 2024. Se planificaron y ejecutaron 2 cursos asincrónicos sobre Fundamentos de Construcción Sostenible y Sistemas de Certificación y Gestión de Residuos derivados de la construcción. Cuatro capacitaciones relacionadas con construcción sostenible, en específico, Capacitación en como llenar el Reporte Unificado de Compras (RUC) en lo referente a la Directriz 050, Fundamentos de Construcción Sostenible y Cumplimiento de la Directriz 050 (dos capacitaciones) y una cuarta capacitación relacionada con el uso de la Guía Virtual sobre Construcción Sostenible.

Para el periodo global reportado, se beneficiaron durante el segundo semestre 2023 y hasta agosto 2024, un total de 281 instituciones y 598 personas servidoras públicas capacitadas.

Criterios de sostenibilidad en construcciones nuevas 2023-2024:

- Número de proyectos reportados: 35
- Número de instituciones reportadas: 14
- Número de m^2 reportados: 83 684
- Monto Total Invertido: ₡36 974 487 744

Instituciones que reportaron construcciones nuevas con criterios de sostenibilidad, 2023-2024:

- Municipalidad de Santa Bárbara
- Colegio de Farmacéuticos
- Ministerio de Salud
- Municipalidad de Esparza
- Ministerio de Seguridad Pública (MSP)
- Instituto Nacional de Seguros (INS)
- Municipalidad de Alajuela
- Poder Judicial
- Universidad de Costa Rica (UCR)
- Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER)
- Ministerio de Justicia y Paz
- Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)
- Banco de Costa Rica
- Universidad Nacional (UNA)

Criterios de sostenibilidad en construcciones existentes, 2023-2024:

- Número de proyectos reportados: 51
- Número de instituciones reportadas: 26
- Número de m2 reportados: 49 862
- Monto Total Invertido: ₡66 014 211 392

Instituciones que reportaron proyectos de construcción en edificaciones existentes con criterios de sostenibilidad, 2023-2024

- Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)
- Municipalidad de Heredia
- Colegio de Farmacéuticos
- Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural
- Banco de Costa Rica
- Universidad Nacional (UNA)
- Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)
- Instituto Costarricense de Turismo (ICT)
- Municipalidad de Cañas
- Banco Nacional de Costa Rica
- Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL)
- Municipalidad de Grecia
- Poder Judicial
- Junta Administrativa del Registro Nacional
- Universidad de Costa Rica (UCR)
- Defensoría de los Habitantes de la República
- Asamblea Legislativa
- Ministerio de Justicia y Paz
- Ministerio de Hacienda (MH)
- Procuraduría General de la República (PGR)
- Municipalidad de Santa Bárbara
- Municipalidad de Bagaces
- Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP)
- Municipalidad de San Isidro
- Ministerio de Seguridad Pública (MSP)
- Municipalidad de Santo Domingo

El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) continúa promoviendo el cumpla construcción 2.0 C-Neutral (con plazo al 2026), con el fin de que los proyectos que se desarrollen tengan un enfoque sostenible, tanto en proyectos de financiamiento como los desarrollados a

través de asistencia técnica, buscando que estos siempre estén asociados a las variables sociales, económicas, ambientales y culturales de cada cantón. donde se realizan las intervenciones, para de esta manera buscar dentro de lo posible, que la construcción tenga un enfoque sostenible, respetando la normativa vigente y los compromisos el país ha asumido en materia ambiental. Desde el IFAM se trabaja en 3 líneas de servicio: a) Capacitación; b) Asistencia técnica y c) Financiamiento.

Entre los avances en esta tarea se encuentran:

1. Se han logrado financiar proyectos sostenibles mediante la línea de crédito IFAM Verde, por un monto de ₡ 10 021 030 047.04, que incluye 11 financiamientos en el período 2022 - 2024, en proyectos de infraestructura, compra de maquinaria y red vial.

2. Participación en reuniones del proyecto mUEve para planificación de obras de Movilidad Activa, Calles Completas, DOT en las Municipalidades.

3. Participación en comité director del proyecto TEVU del PNUD y recursos GEF, para la Planificación urbana integrada y sostenible de la GAM que permita la descarbonización de la sociedad, hacia una economía verde urbana.

4. XII Programa Capacitación a nuevas Autoridades Municipales (PROCANAM) que incluye entre otros, temas de Cambio Climático, Recurso Hídrico, Gestión Integral de Residuos Sólidos, Movilidad Sostenible, IFAM VERDE y Gestión de Proyectos.

5. El Edificio del IFAM mantiene el galardón Bandera Azul Ecológica obtenido en el 2023, en la Categoría Cambio Climático.

6. Galardón de Excelencia Ambiental que otorgó el MINAE al IFAM.

Con respecto a la promoción para que Concejos Municipales soliciten a la Dirección de Cambio Climático (DCC) el inventario de Gases de Efecto Invernadero, la Presidencia Ejecutiva ha venido realizando un esfuerzo importante de articulación entre los dos niveles de gobierno en diversos temas de interés nacional y local, siendo uno de ellos el Programa País de Carbono Neutralidad 2.0, oficializado con el Decreto Ejecutivo N° 41122, esta es una iniciativa del gobierno costarricense a través de la DCC del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) que brinda un mecanismo de reconocimiento del manejo adecuado de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a organizaciones públicas y privadas, gobiernos locales, consejos distritales y/o comunidades. Al momento, por ser una iniciativa de carácter voluntario y no es vinculante para la gestión municipal, no se han presentado proyectos. Sin embargo, el IFAM ha designado a dos funcionarios para formar parte del Comité Verificador de los inventarios GEI.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)

Con respecto al proyecto de Ciudad Gobierno, MIDEPLAN indica que los estudios de la Fase de Pre-inversión del Proyecto Ciudad Gobierno fueron suspendidos dada la "Advertencia relacionada con el trámite del Proyecto Ciudad Gobierno" según oficio 11837 (DFOE-FIP-0354) del 04 de setiembre de 2023, emitido por la Contraloría General de la República, por lo que la información solicitada compete a una etapa en la que el proyecto actualmente no se encuentra.

Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

El Instituto Nacional de Aprendizaje reporta para la aplicación obligatoria Directriz 050-MINAE, el 100% de avance, efectuados de la siguiente manera:

- Talleres de divulgación y sensibilización sobre la directriz 050 (art. 7), Capacitaciones introductorias. Se realizó la exposición de la gestión de residuos en la industria de la construcción el 16 de octubre de 2023 a DIGECA.

- Diseño de módulo de capacitación formal sobre construcción sostenible para el Sector Público: 100% cumplimiento de parte del INA. este punto se cumplió en el año 2020 por medio del diseño de dos guías virtuales, en los siguientes temas: Gestión de residuos sólidos en la construcción; y Construcción sostenible. Que permanecen en la página del INA: https://bit.ly/43T4mjW

Programación de capacitaciones a las diferentes regiones del país (Uso de plataforma INA). Se han ejecutado los siguientes cursos: Fundamentos de construcción sostenible y sistemas de certificación; y Gestión de residuos derivados de la construcción de obras.

Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica (CFIA)

El CFIA por su parte reporta el haber realizado las siguientes acciones:

- Calculadora para la huella de Carbono en materiales de construcción que indica puede aportar en la actividad MOPT de desarrollo de Manual de Compras Públicas Sostenibles para el Sector Infraestructura y Transporte.

- La Agencia de Cooperación Alemana GIZ, desarrolló, un estudio sobre el uso de la eficiencia energética en Costa Rica, de igual manera ha desarrollado la calculadora para la Categoría XV BAECS, donde se estima la huella energética de los proyectos de construcción, la cual puede contribuir a la tarea del MOPT de incorporación de medidas sobre eficiencia energética, eficiencia hídrica, arquitectura bioclimática y uso de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) en proyectos de obra pública, administrados por el estado y concesionados.

Por otra parte, indica la firma del convenio BANHVI-CFIA con el fin de que la Categoría XV BAECS sea el esquema que certifique que las viviendas de interés

social se encuentran bajo parámetros de Construcción Sostenible, se realiza un plan piloto con tres proyectos de vivienda de interés social.

Con respecto a la aplicación obligatoria de la Directriz 050, el CFIA reporta que desde el 2023, ha desarrollado un programa de Capacitación en Construcción Sostenible. Otra acción estratégica ha sido el promover para que dentro del Programa País de Carbono Neutralidad (PPCN) las organizaciones participantes implementen en sus proyectos constructivos, tanto nuevos como existentes la construcción sostenible con el fin de reducir sus emisiones de GEI.

Se indica que el año 2023, el CFIA firma un convenio con el Banco de Costa Rica para implementar la Categoría XV BAECS y brindar incentivos financieros a los proyectos galardonados.

EJE ESTILOS DE VIDA SOSTENIBLES

Ministerio de Educación Pública, MEP
y
Ministerio de Salud, MS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Incorporar prácticas de sostenibilidad en los estilos de vida de la población nacional con el fin de mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

Ministerio de Educación Pública (MEP)

El Ministerio de Educación Pública, por medio del oficio DVM-AC-DVE-0941-2024, se indica que la cantidad de centros educativos galardonados con Bandera Azul Ecológica, categoría Centros Educativos, es la siguiente:

Tabla 2. Centros educativos galardonados con Bandera Azul Ecológica

Cantidad de estrellas	Cantidad de centros educativos
Una estrella	197
Dos estrellas	152
Tres estrellas	81
Cuatro estrellas	55
Cinco estrellas	61
Total	546

Fuente: MEP, 2024.

La lista de las cantidades por dirección regional se encuentra en el oficio DVM-AC-DVE-0941-2024, es la siguiente:

Figura 6. Distribución de centros educativos galardonados con BAE por Dirección Regional, 2024.

Dirección Regional	1 estrella	2 estrellas	3 estrellas	4 estrellas	5 estrellas	Total ganadores
Aguirre	4	0	0	0	2	6
Alajuela	4	3	3	4	7	21
Cañas	13	4	5	1	1	24
Cartago	11	7	15	6	4	43
Coto	4	3	2	5	2	16
Desamparados	8	9	3	5	3	28
Grande de Térraba	25	15	5	3	6	54
Guápiles	13	19	1	0	1	34
Heredia	10	7	7	4	4	32
Liberia	9	6	1	2	0	18
Limón	8	6	2	3	1	20
Los Santos	2	2	0	0	0	4
Nicoya	4	1	1	1	1	8
Norte Norte	3	3	0	0	0	6
Occidente	1	8	7	2	2	20
Peninsular	4	0	0	0	0	4
Pérez Zeledón	8	4	3	2	5	22
Puntarenas	4	2	0	3	0	9
Puriscal	0	2	0	0	0	2
San Carlos	9	8	7	2	0	26
San José Central	7	7	5	6	3	28
San José Norte	1	2	2	1	13	19
San José Oeste	0	9	6	2	2	19
Santa Cruz	12	8	2	0	0	22
Sarapiquí	24	8	2	0	1	35
Sula	7	8	1	3	2	21
Turrialba	2	1	1	0	1	5
TOTAL	*197*	*152*	*81*	*55*	*61*	*546*

Fuente: MEP, 2024.

Importante indicar, que, al momento del cierre de este documento, nos encontramos a la espera del envió de más información por parte del MEP.

Para el caso del Banco Hipotecario Nacional para la Vivienda (BANHVI), Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO) al momento del cierre de este informe, no se ha aportado la información solicitada por parte de dichas entidades.

Ministerio de Salud (MS)

Con el fin de dar cuenta de los indicadores a los cuales el Ministerio de Salud se ha comprometido a través del Plan de Trabajo 2024 en la Mesa de Estilos de Vida Saludables se realiza el siguiente informe.

Oficialización del Plan de Implementación de las Guías Alimentarias

Una vez que el país contaba con las “Guías Alimentarias Basadas Alimentos” (GABAS)para la población de los primeros mil días de vida” y las “Guías Alimentarias Basadas en Sistemas Alimentarios (GABSA) para la población mayor de 2 años” se avanzó en la construcción de un plan que permitiera implementar estas Guías Alimentarias mediante el compromiso de diversos actores en diferentes temáticas. Este plan se había iniciado en el 2023, pero se le hizo el ajuste de este bajo el enfoque de gestión por resultados, lo que implicó ajustar las acciones y los compromisos de los distintos actores en dicho plan. El mes de noviembre del 2024 se terminaron de pactar los compromisos y se envió a revisión filológica y diagramación con apoyo de cooperación internacional para este documento.

Ante este avance se puede reportar que el indicador de oficialización del PIGA lleva un cumplimiento del 80% en el 2024, quedando un 20% para la oficialización, lo que se espera sea en el primer semestre del 2025. Ya la implementación del mismo a lo largo del año 2025 y subsiguientes.

Desarrollo de un proyecto piloto donde se vincule la nutrición, el cambio climático y la producción agrícola.

Esta acción inicia en el año 2024 mediante

una coordinación entre el Ministerio de Salud (MS)y el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) que utiliza fondos del Programa Mundial Fondo Verde para el Clima, facilitado por el apoyo técnico y financiero de EU4SUN.

Posteriormente, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) concursan por fondos en el programa *Joint SDG Fund*, Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), donde se propuso un proyecto con las mismas características del PPD.

Así bien, este pilotaje cuenta con 2 fuentes de financiamiento distinta para la ejecución en campo, pero bajo una coordinación del MS que se realiza a partir de un equipo técnico que con apoyo técnico y financiero del Movimiento SUN, a partir de la firma del convenio de EU4SUN, se hará el monitoreo y se les dará el seguimiento a los indicadores. En esta conjunción es que se lanza un pilotaje en 3 zonas geográficas del país donde una será apoyada por los PPD (las islas del Golfo de Nicoya) y otras 2 por los recursos ejecutados por FAO y UNICEF (Guatuso y Buenos Aires).

Estos proyectos tienen como fin demostrar cómo se aplica en un territorio el triple nexo que existe entre la agro-producción sostenible, el cambio climático y la nutrición. Este piloto se desarrollará en 3 zonas: el cantón de Guatuso, Buenos Aires y la Isla de Chira en el Golfo de Nicoya. Estos proyectos tienen como población objetivo a mujeres agro productoras y sus familias.

Una vez identificadas las zonas donde se desarrollará el pilotaje, se hicieron las coordinaciones para identificar la estructura local que le dará soporte al proyecto: en el caso de Buenos Aires será un Consejo Sectorial Local (COSEL), en el caso de Guatuso se implementará con la ayuda del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) coordinado por la municipalidad y en el caso de la isla de Chira, se han iniciado coordinaciones con el Consejo de Desarrollo Territorial Rural del INDER.

A finales del 2024, en el mes de noviembre y con cooperación de EU4SUN se accede a una contratación de consultoría para el levantamiento de información en las 3 zonas, esta información contempla temas nutricionales como dieta mínima aceptable en mujeres y niños lactantes, inseguridad alimentaria, CAP en nutrición, así como, elementos de agro producción como manejo de desperdicios, prácticas agrícolas, uso de agroquímicos y cadena de suministros, también se identifican elementos de acceso y consumo de alimentos y recetas tradicionales presentes en la zona.

Esta información permite hacer una medición de las condiciones nutricionales, alimentarias y productivas de las familias antes de la intervención para posteriormente medirlas con un seguimiento cada 4 o 6 meses.

Este proyecto avanzó en un 20%

correspondiente a la formulación y perfil del proyecto para el 2024 y se espera que se inicie la ejecución con las mujeres productoras en el 2025.

Desarrollo de la Estrategia de Centros Educativos Promotores de la Salud

Esta acción viene de una propuesta que se realizó a la mesa de estilos de vida sostenibles desde el año 2023, donde en su momento se buscaba trabajar en centros educativos mediante una alianza MEP-MS. Durante el 2024 se fue perfilando mejor esta propuesta y se hace viable con la firma del convenio entre MEP-MS-Dirección Nacional de CENCINAI y se llama Centros Educativos Promotores de la Salud.

Una vez firmado el convenio los Centros Promotores de la Salud (CEPS) se conformó el equipo conductor del proceso y este equipo se abocó a construir un documento donde se presentan los lineamientos para que los centros educativos opten por esta modalidad y reciban la cooperación de las distintas instituciones a partir de los requerimientos identificados por cada centro educativo, a partir de las siguientes áreas:

- Actividad física.
- Alimentación saludable.
- Habilidades para la vida.
- Hábitos de higiene.
- Entornos saludables.

Vale la pena mencionar, que esta iniciativa también está pactada en el plan de acción de la Política Nacional de Salud, como una forma de darle sostenibilidad a la acción.

Se avanzó con el pilotaje en 20 centros educativos correspondientes a escuelas modelo propuestas por el MEP y se espera avanzar a 30 centros educativos en el 2025, según el indicador pactado en la PNS.

Eje Educación y Estilos de Vida Sostenibles (Ministerio de Educación)

Establecimiento de alianzas para la promoción de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la gestión ambiental en los centros educativos. Se trabaja en conjunto con MINAE, Fuerza y Luz, Guardianes de la Naturaleza entre otras instancias gubernamentales en la promoción de la EDS por medio de webinarios, talleres y charlas, dirigidos a docentes y población estudiantil.

Se realizaron 2 webinarios en conjunto con Guardianes de la Naturaleza:

- **Inteligencia de la Naturaleza**: En una era donde la Inteligencia Artificial (IA) gana terreno es imprescindible cultivar y aplicar los principios de la Inteligencia de la Naturaleza (IN) para regenerar la biósfera, sobre todo en el sistema educativo que es donde transformamos sociedades: https://youtu.be/gik9IEPoOaQ?si=D3SCaBMhc-bFzD4v
- **Conectando a los Centros Educativos con la Naturaleza**: exploraremos cómo integrar la naturaleza en la educación y sus múltiples beneficios para los

estudiantes y el planeta. Algunos de los temas que abordamos: 1. ¿Cómo podríamos cuidar y proteger la naturaleza si nos percibimos como algo separado de ella? 2. Triple crisis planetaria 3. Nuestra misión y visión 4. Trastorno de Déficit por Naturaleza 5. Acciones prácticas para conectar a los centros educativos con la naturaleza: https://www.youtube.com/watch?v=tjPh7cqy17o

- **Proyecto Mi Reto Guardián**: organizado por el Ministerio de Educación Pública (MEP), el Movimiento de Guardianes de la Naturaleza y la Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos. Además, contó con el patrocinio de Tetra Pak y el copatrocinio de Milenio Tres, Dorada de La Bajura, ESPH, Florex, Accenture, Huerto Orgánico y el proyecto Transición hacia una Economía Verde Urbana (TEVU) de la Organización para Estudios Tropicales (OET) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Tabla 3. Mi Reto Guardian en cifras, 2024

Centros Educativos	57
Cantidad de estudiantes	16185
Cantidad de hogares	34
Cantidad de personas	73
Cantones participantes	49

Fuente: MEP, 2024.

Eco Retos efectuados

- Gestión de residuos: 66
- Artístico: 54
- Compostaje: 46
- Jardín polinizador: 45
- Siembra de árboles: 42
- Huertas: 48
- Ahorro de Agua: 36
- Conexión con la Naturaleza: 47
- Energías Limpias: 34
- Limpieza comunitaria: 34
- Árboles Plantados: 1598
- Residuos recuperados en casas y centros educativos: 8214 Kg
- Residuos recuperados en limpiezas comunitarias: 724 Kg

Con el MINAE se trabajó en el Colegio Yurusti, Santo Domingo de Heredia con estudiantes que están con el Servicio Comunal Estudiantil, con ellos se llevó a cabo una iniciativa educativa integral, denominada "Una mirada al Mar", que fomente la conciencia y acción en la protección de los recursos marino-costeros de Costa Rica, integrando aspectos de biodiversidad, explotación racional de recursos marinos, conocimiento climático y prevención de desastres naturales. Se realizaron las siguientes actividades en las cuales participaron 30 estudiantes.

- Jornada de Sensibilización y presentación del tema (2 de marzo 2024).
- Jornada de Formación (9 de marzo 2024).
- Jornada de Formación Concientización Ciudadana (23 marzo 2024).

- Gira jornada de trabajo en el Parque Manuel Antonio (6 de abril 2024).

- Jornada de Desarrollo Sostenible (4 de mayo 2024).

- Con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) se desarrollaron talleres educativos tendientes al ahorro del consumo eléctrico con los cuales se impacta a 5285 personas estudiantes y 655 personas docentes y se mejora y se publica el nuevo portal educativo (https://luzydiversion.cnfl.go.cr/).

- Actualización del Programa de Gestión de Residuos Sólidos. Se plantea la necesidad de realizar la consulta del programa con personal docente y administrativo, por lo que se planifican una serie de talleres en varias direcciones regional, de la cuales solo se pudo desarrollar en la DRE de Occidente con la presencia de 23 personas. Para el 2025 se planea llevar la consulta a 9 direcciones más. Se realiza consulta virtual con el fin de conocer cuáles centros educativos cuentan con plan de gestión de residuos, a la fecha (3 de diciembre) han respondido 1521 centros educativos de los cuales 790 (52%) cuentan con plan.

- 1520 centros educativos participaron en el programa Bandera Azul Ecológica para Centros Educativos.

- 221 personas entre docentes, asesores y directores participaron del curso de autoformación Centros Educativos promotores de la sostenibilidad que se llevó a cabo del 21 de octubre al 24 de noviembre.

- Construcción de la Carta al Océano, proyecto integral para el evento de alto nivel sobre los Océanos. Participación en la creación, proceso completo y propuesta del producto final a nivel de país, con proyección internacional en la conservación y en la cultura oceánica.

- Consulta Nacional Ureport a nivel país sobre la acción en el Océano “Inmerso en el Cambio”, con la participación de 6 570 estudiantes de siete Direcciones Educativas regionales.

- Consulta sobre el Domo de la isla del Coco a 1 000 estudiantes de las Direcciones Regionales Educativas de San José Central, San José Norte: sobre el territorio marino de Costa Rica, su biodiversidad y su importancia.

- Implementación de espacios verdes productivos para huertas, compostaje, salud mental.

- Seguimiento de proyectos escolares relacionados con recursos acuícolas, carbono azul, humedales y manglares.

- Coordinación con el instituto Carmejane en temas de seguridad alimentaria y buenas prácticas alimentarias, siguiendo la cadena de valor.
- Visita técnica, a la Finca Integral Agroecológica la Cabra Feliz, en la comunidad de Cahuita. Temas: servicio comunal en seguridad alimentaria

nutricional. La importancia sobre el objetivo de la Bandera Azul.

- Visita técnica Finca Integral Bratsi, lugar en el que se lleva a cabo servicio comunal estudiantil del CTP de Talamanca, en el proceso de maíz, cacao, yuca, fruta de pan y plátano. Productos cultivados y cosechados de manera orgánica.

- Visita técnica al refugio Ara para conocer el ecosistema y la importancia de las guacamayas en la distribución de las semillas y la determinación del bosque. Los estudiantes realizan su servicio comunal estudiantil e ilustran su aprendizaje en este ecosistema.

- Visita técnica a la Finca Integral MeyKiss, cultivo, proceso y producto final del cacao. Los estudiantes realizan seguridad alimentaria en su servicio comunal.

- Visita técnica al Colegio técnico Profesional de Talamanca, para conocer su espacio de trabajo agroecológico.

- Visita técnica al Liceo Nuevo de Limón, conversatorio sobre el proyecto de compostaje, espacios verdes, comida tradicional. Observación sobre el uso del comedor.

- Tres talleres sobre vectores: las enfermedades provocadas por el mosquito y la relación con el cambio climático. Realizados en Dirección Educativas Regionales de Limón, Sulá y Alajuela.

- Coordinaciones con las Direcciones Regionales Educativas en los diversos proyectos de educación y gestión ambiental que se desarrollan desde su contexto institucional.

- Participación activa en la elaboración de materiales de instituciones que trabajan los temas y ejes ambientales, como por ejemplo los rompecabezas de las cuencas bien y mal manejadas, videos sobre la conservación ambiental con la ESPH, coordinaciones con PROCOMER-esencial Costa Rica.

- Taller de reforestación y conservación en el Colegio ambientalista de Pejibaye. Participación de 60 estudiantes.

EJE TURISMO SOSTENIBLE

Instituto Costarricense de Turismo (ICT)

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Aumentar la oferta y demanda de opciones turísticas que contemplen los criterios de sostenibilidad, con el fin de prevenir, reducir y controlar los potenciales impactos negativos del sector en los ámbitos ambiental, económico y social.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1

Desarrollo, promoción e implementación de acuerdos público-privados con énfasis en la implementación de buenas prácticas de gestión, creación de destinos y rutas más sostenibles que comprendan encadenamientos productivos inclusivos.

Meta: 3 charlas en el marco del programa Gestión Integral de Destinos (GID), en los que se introduce el concepto de producción y consumo sostenible y su aplicabilidad.

Nivel de cumplimiento: 133% (con la salvedad de que las charlas no fueron en el marco del programa indicado en la meta).

Detalle de actividades: Actualmente estamos en un proceso de análisis y coordinación con el Programa Integral de Destinos para definir actividades que tengan más peso e injerencia en el tema de producción y consumo sostenible en las comunidades, empresas y demás actores locales de cada zona. Como todavía estamos en proceso de definición de la estrategia, durante el 2024 las 4 charlas que se impartieron relacionadas al concepto de producción y consumo sostenible y su aplicabilidad no fueron precisamente alineadas al Programa GID.

Figura 7. Charla CANAECO 14-05-24

Cámara Nacional de Ecoturismo y Turismo Sostenible de Costa Rica

Charla Presencial Manejo de Residuos Sólidos, Limpieza Sostenible y Disminución del Desperdicio de Alimentos

14 mayo 2024, Universidad Latina de Costa Rica, sede San Pedro

#	Nombre	Empresa/ Organización	Puesto	Correo	Teléfono	Participa como
1	Rosa Guevara Ramírez	Unique Adventures	Sostenibilidad	service@uniquecr.com	86644825	Afiliado de CANAECO
2	Gabriel Cantillo Aguilar	Travel Excellence	Gestor de Sostenibilidad	gabriel@travelexcellence.com	89782162	Afiliado de CANAECO
3	Arlene Sandí Chinchilla	Costa Rica Sun Tours	Gerente General	asandi@crsuntours.com	83938081	No afiliado de CANAECO
4	Elena Mateo	Zero Waste Costa Rica	Directora	emateo@zerowastecostarica.org	88106353	Afiliado de CANAECO
5	Annemarie Sauter Echeverría	Alianza Zero Waste Costa Rica	Co directora	asauter@zerowastecostarica.org	89230099	Afiliado de CANAECO
6	Karla Arfaxta Pérez	Sensoria	Ejecutiva de reservas	assistance@sensoria.cr	89554971	Afiliado de CANAECO
7	Florencia González			florencia.gonzalez.p@outlook.com	8308-9139	Afiliado de CANAECO
8	Angie Rojas	Morpho	Operaciones	operaciones2@morphocostarica.com	2246-1058	Afiliado de CANAECO
9	Greylis Mabel Cardas Godínez	ARA Tours	Sostenibilidad	mabel@aratours.com	2232-0400	Afiliado de CANAECO
10	Alberto Sánchez Mesén	Hotel Radisson	Chef	chef@radisson.co.cr	2010-6040	Afiliado de CANAECO
11	Nidia Castellón Madrigal	Hotel Radisson	Cocina	nidiacastellon22@gmail.com, rhonilla@radisson.co.cr	2010-6040	Afiliado de CANAECO
12	Belén Porras	CAST	Micelánea	products3@castcr.com	2228-1470	Afiliado de CANAECO
13	Adriana Pamela Orozco Guido	Hacienda Guachipelín	Reservas	info@guachipelin.com	2690-2900	No Afiliado de CANAECO
14	Mónica Sancho	Grupo Marta	Ejecutiva de marca	msancho@gmhospitality.net	8567-2705	No Afiliado de CANAECO
15	Claudia Sibrian	Costa Rent a Car	Sostenibilidad	csibrian@costacar.cr	2101-6579 ext 105	Afiliado de CANAECO
16	Sofía Pérez	Hotel Río Perdido	Responsabilidad Social	sofia.perez@rioperdido.com	2673-3600	No Afiliado de CANAECO
17	Elizabeth Cambronero Peña	AED	Sostenibilidad	elizabethcambronero@aedcr.com / elizabethcambronero@gmail.com	4001-6698	No Afiliado de CANAECO

Fuente: ICT, 2025.

Figura 8. Charla CANAECO 29-07-24

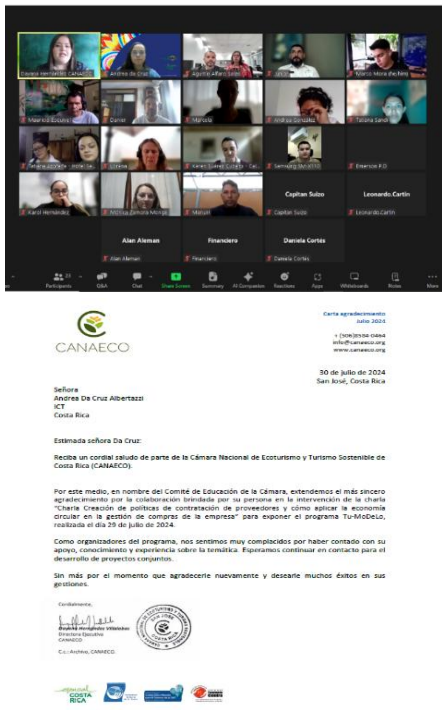

CANAECO

Carta agradecimiento
Julio 2024

30 de julio de 2024
San José, Costa Rica

Señora
Andrea Da Cruz Albertazzi
ICT
Costa Rica

Estimada señora Da Cruz:

Reciba un cordial saludo de parte de la Cámara Nacional de Ecoturismo y Turismo Sostenible de Costa Rica (CANAECO).

Por este medio, en nombre del Comité de Educación de la Cámara, extendemos el más sincero agradecimiento por la colaboración brindada por su persona en la intervención de la charla "Charla Creación de políticas de contratación de proveedores y cómo aplicar la economía circular en la gestión de compras de la empresa" para exponer el programa Tu-MoDeLo, realizada el día 29 de julio de 2024.

Como organizadores del programa, nos sentimos muy complacidos por haber contado con su apoyo, conocimiento y experiencia sobre la temática. Esperamos continuar en contacto para el desarrollo de proyectos conjuntos.

Sin más por el momento que agradecerle nuevamente y desearle muchos éxitos en sus gestiones.

Cordialmente,

Fuente: ICT, 2025.

Figura 9. Charla AI invest verde 30.07.24

Fuente: ICT, 2025.

Figura 10. Charla Municipalidades 09.12.24

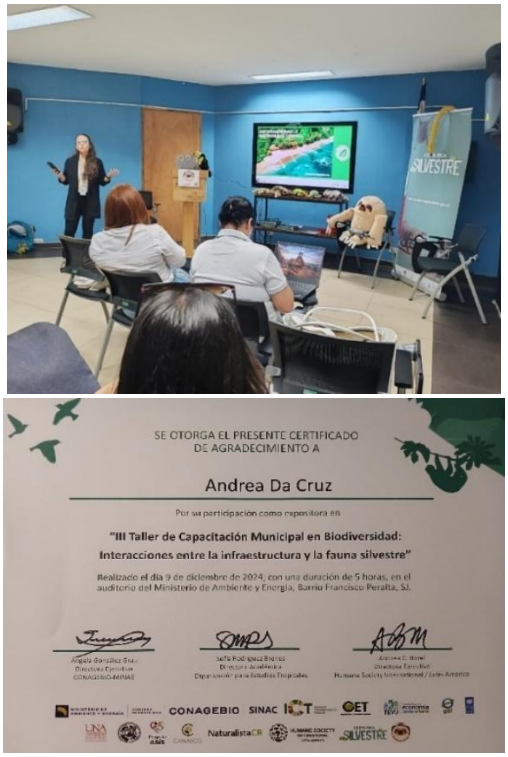

Fuente: ICT, 2025.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 2

Contribución al fortalecimiento de los programas de apoyo a la conservación y protección del ambiente, como la Certificación para la Sostenibilidad Turística, reconocimiento y certificación aplicada al sector.

Meta: 50 procesos de certificación CST anuales.

Nivel de cumplimiento: 150% (75 empresas certificadas)

Detalle actividades: Talleres de capacitación y auditorías.

1. Para promover la participación de empresas en el Programa de la Certificación de Sostenibilidad Turística específicamente y guiarlas en el proceso, se han llevado a cabo a septiembre 2024 14 talleres de capacitación sobre el proceso metodológico de la CST.
2. Las organizaciones que deciden contar con la certificación pasan por un proceso de auditoría para determinar el cumplimiento de sus acciones para certificarse. La cantidad de certificadas con la CST fueron: 75.
3. Empresas certificadas a la fecha: 139

Síntesis del avance anual acumulado:

- I TRIMESTRE (a marzo 2024): 18 empresas certificadas por la CTV - avance 36%
- II TRIMESTRE (a junio 2024): 32 empresas certificadas por la CTV - avance 64%

- III TRIMESTRE (a septiembre 2024): 42 empresas certificadas por la CTV - avance 84%
- IV TRIMESTRE (a diciembre 2024): 75 empresas certificadas por la CTV - avance 150%

ACCIÓN ESTRATÉGICA 3

Diseño e implementación de un programa de capacitación integral para la preparación del recurso humano, con un enfoque en sostenibilidad, innovación, competitividad y nuevas tecnologías en las organizaciones turísticas.

Meta: 1000 personas sensibilizadas en temas de sostenibilidad.

Nivel de cumplimiento: 183,6% - 1836 personas sensibilizadas

Detalle actividades: Actividades de capacitaciones como charlas, talleres, conferencias, conversatorios, atención al público; capacitaciones relacionadas brindadas en ICT Capacita.

Se han llevado a cabo 31 actividades de sensibilización y capacitación.

Cantidad de personas capacitadas/sensibilizadas (total contando talleres CST): 1836

Figura 11. Actividades de capacitación realizadas

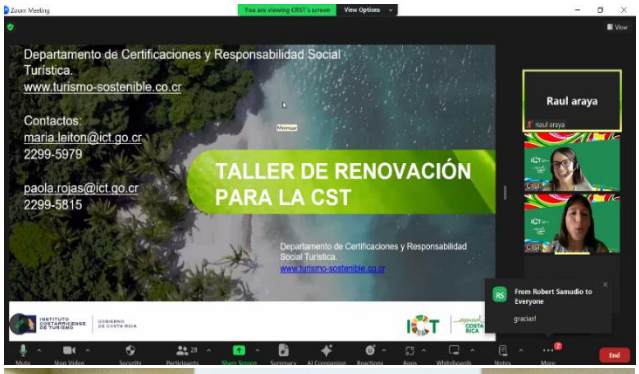

Fuente: ICT, 2025.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 4

Promover la adquisición de los alimentos locales y considerando todas las fases de la cadena de producción, comercialización y servicio, para aportar al fortalecimiento del producto gastronómico costarricense sostenible y saludable.

Meta: 20 empresas inscritas al año

Nivel de cumplimiento: 60%

Detalle actividades:

El programa Tu-MoDeLo se retomó el presente año en conjunto con el MAG y con apoyo de Fundecooperación por lo que se ha avanzado en lo siguiente:

1. Reuniones de coordinación ICT-MAG-Fundecooperación: 5.
2. Reuniones con cámaras con el fin de promover el programa entre sus asociados: 6.
3. Reuniones con grupos de trabajo liderados por representantes del MAG de cada zona para coordinar apoyo para de nuestra parte sumar a más empresas al Programa: 4.
4. Charlas impartidas a empresas turísticas: 3.

Envío de un formulario para identificar el interés y necesidades de las empresas para adquirir productos locales y producidos de manera sostenible.

Primer Encuentro de Personas Productoras y Empresas en el marco del Proyecto Tu-MoDeLo, para Talamanca - Valle la Estrella.

Si bien es cierto no se lograron inscribir las 20 empresas, actualmente hay 47 empresas suscritas al programa. Hubo un lapso de reacomodo y coordinación pendiente entre los actores responsable y actualmente se está en un proceso de reforzar el plan de trabajo para continuar con el esfuerzo de promoción del programa.

Figura 12. Actividades realizadas

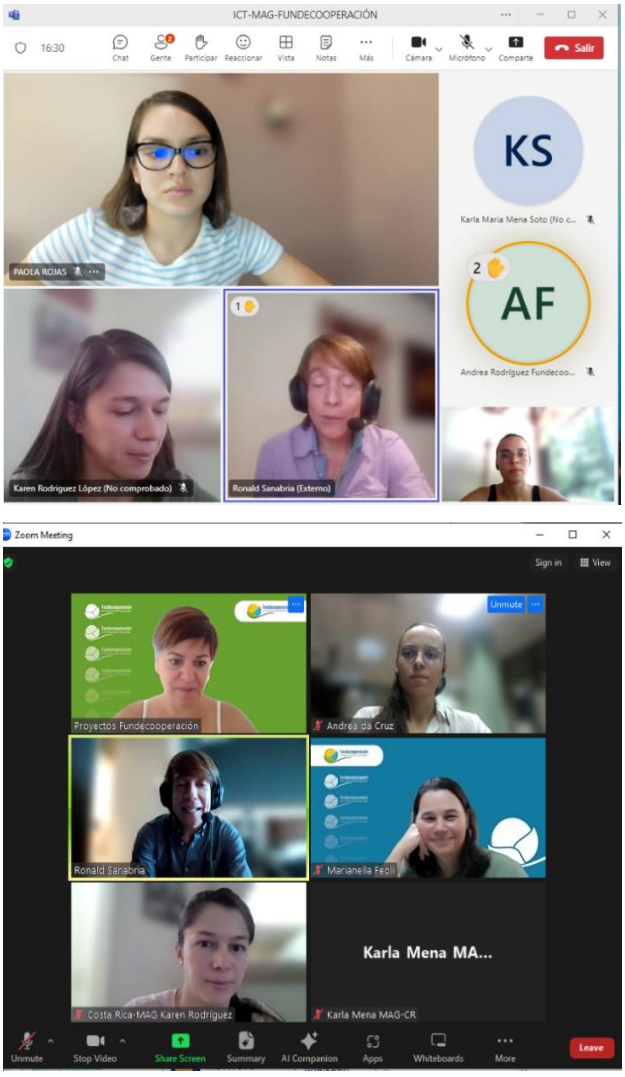

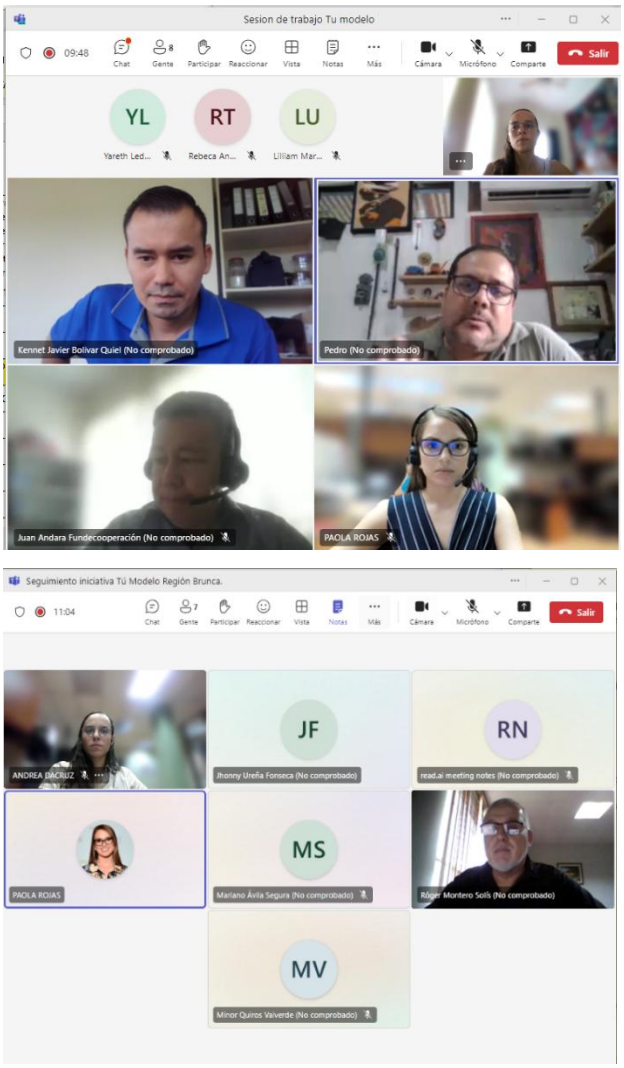

Fuente: ICT, 2025.

EJE DE COMPRA PÚBLICA SOSTENIBLE

Ministerio de Hacienda (MH)

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Implementar la incorporación gradual y priorizada de criterios de sostenibilidad (ambientales, sociales y económicos) en las adquisiciones del Estado con el fin de dinamizar la oferta y demanda de bienes y servicios sostenibles en el país.

Este informe documenta el cumplimiento de las acciones implementadas en el marco de las Compras Públicas Sostenibles durante el 2024, conforme a los lineamientos del Comité Directivo Nacional de Compra Pública Sustentable (CDNCPS). En su elaboración se han seguido los mecanismos y lineamientos establecidos en el informe N.º DFOE-FIP-IF-00006-2021, titulado "Informe de Auditoría Operativa sobre la Eficacia, Eficiencia y Economía en la Implementación de las Compras Públicas Sostenibles en el Sector Público Costarricense (Informe N° 1: Eficacia - Gobernanza)", publicado el 24 de noviembre de 2021.

Con el fin de fortalecer la integración de criterios de sostenibilidad en las compras públicas estratégicas y promover un desarrollo más equitativo y sostenible,

durante el período 2024 se han implementado diversas acciones estratégicas. Entre ellas destacan la realización de charlas o webinarios de sensibilización, la participación en sesiones de trabajo clave, incluyendo la Mesa de Construcción del Plan Nacional de Compra Pública (PNCP) y proyectos de cooperación en ejecución dentro de ministerios miembros. Asimismo, se ha remitido una solicitud a la Autoridad de Compra Pública (ACP) para gestionar la promoción de mecanismos de aplicación de criterios de Innovación en los procesos de Compra Pública Estratégica, en coordinación con la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, entre otras acciones.

A continuación, se detallan las acciones realizadas para cada una de las metas propuestas en materia de sostenibilidad en la Compra Pública Estratégica, evidenciando los avances alcanzados y los retos que aún persisten.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1

Cumplir con las disposiciones establecidas por la CGR en el Informe Auditoría Operativa DFOE-FIP-IF-00006-2021, de fecha de 24-11-2021.

Meta 1: Se establecieron siete acciones estratégicas para fortalecer la sostenibilidad en la contratación pública, son las siguientes:

1.1 Analizar de manera gradual las variables sostenibles más comunes que la Administración compradora utiliza en algunos procesos de compra de bienes y/o servicios.

1.2 Gestionar con las entidades rectoras en materia de sostenibilidad para que se dé la inter operatividad de los sistemas existentes con el Sistema Unificado de Compras Púbicas, que permita la verificación de datos.

1.3 Gestionar la divulgación de la normativa de sostenibilidad relacionadas a las compras públicas estratégicas, que emitan los diferentes entes rectores involucrados.

1.4 Solicitar a las instituciones rectoras en materia de sostenibilidad cuáles son las certificación, acreditaciones o constancias que ya tienen oficializadas y cómo se podrían aplicar en las compras públicas.

1.5 Mecanismos propuestos por el MINAE: Sistema de Reconocimientos Ambientales (SIREA), Programa Nacional de Etiquetado Ambiental y Energético, Programa País de Carbono Neutralidad, Programa País de Adaptación al Cambio Climático.

1.6 Mecanismos propuestos por el MTSS: Sistema de Reconocimiento Social Laboral (SIRESOL).

1.7 Acciones para incentivar la participación de empresas, PYME y empresas de la economía social en las compras públicas de la administración, según criterios de localización y sostenibilidad.

Nivel de cumplimiento: 100%, sin embargo, se plantearon acciones que se

deberán realizar en el 2026, por lo que algunas acciones aún están en desarrollo.

Desarrollo de la acción y cumplimiento

1.1. Se elaboró el Informe de CPE correspondiente al primer semestre de 2023, el cual está disponible en el siguiente enlace: Informe de CPE.

1.2. Interoperabilidad entre Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC) y Sistema Integrado de Compras Pública (SICOP). Se han gestionado acciones con el MEIC para definir la interoperabilidad entre el SIEC y SICOP. Actualmente, el SIEC y el SICOP están operando por medio de una Webservice hecha por Radiográfica Costarricense (RACSA) (entidad técnica del SICOP) y más bien se está en proceso de análisis y pruebas para realizar ajustes en el envío de datos de una plataforma a la otra.

1.3. Normativa de CPE sobre Criterios de Compra Pública Estratégica (CPE) en los ámbitos ambiental, social, económico y de innovación puede consultarse en el Plan Nacional de Compra Pública, disponible en el siguiente enlace: Plan Nacional de Compras Públicas.

1.4. Acciones del MINAE en etiquetado ambiental y programas de sostenibilidad

El MINAE ha impulsado diversas iniciativas en el ámbito del etiquetado ambiental y la sostenibilidad, entre las que destacan:

- **Etiquetado Ambiental de Productos y Servicios**
  - Certificación de productos (etiquetado tipo I).
  - Verificación de Declaraciones Ambientales de Producto (etiquetado tipo III).
  - Oficializado mediante Acuerdo 009-2022-MINAE.

- **Programa País Carbono Neutralidad (PPCN)**
  - Categorías: Producto y Organizacional.
  - Oficializado mediante Decreto Ejecutivo No. 42884-MINAE.

- **Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE)**
  - Categorías: Cambio Climático, Agropecuaria, Transporte Sostenible, Construcción Sostenible.
  - Oficializado mediante Decreto Ejecutivo No. 36481-MINAE.

Notas sobre la aplicación en compras públicas

- La prioridad en compras públicas se da en el etiquetado ambiental (tipo I y III), ya que evalúa criterios específicos para los bienes y servicios contratados.
- En PPCN - Organizacional y PBAE, la evaluación se centra en el sistema de gestión (procesos) y no en los productos en sí.
- PBAE no es una certificación sino un reconocimiento ambiental, sin evaluación de tercera parte acreditada.

1.5 Otras acciones del MINAE

- **Guía para la incorporación de criterios ambientales en la Compra Pública Estratégica (CPE)**
  - Elaborada con el apoyo del Proyecto EcoAdvance.
  - Actualmente en proceso de diagramación de su versión final.

- **Normativa de Etiquetado Ambiental**
  - Norma General de Etiquetado Tipo I (INTE B8): en proceso de actualización.
  - Seis normas técnicas específicas para etiquetado tipo I en:
    a) Productos de limpieza.
    b) Refrigeradores de uso doméstico.
    c) Productos de concreto.
    d) Materiales impresos.
    e) Aires acondicionados.
    f) Equipos de refrigeración comercial.
  - En elaboración: norma técnica de ecoetiquetado para productos lácteos.
  - Norma General de Etiquetado Tipo III (INTE B12):
    - Próxima publicación de su nueva versión.
    - Incluye 13 Reglas de Categoría de Producto (RCP).
    - El Proyecto EcoAdvance desarrollará cuatro nuevas normas en 2025.

- **Caja de Herramientas para la CPE**
  - Versión 1.0 elaborada con el apoyo del Proyecto Ecoadvance.
  - Incluye criterios de evaluación para 16 bienes priorizados.

- **Charlas y capacitaciones**
  - Se han realizado diversas capacitaciones dirigidas a empresas y funcionarios públicos:
    - Webinar: *El futuro del etiquetado ambiental en Costa Rica: una oportunidad para el comercio nacional y regional* (16/01/2024).
    - Webinar: *Etiquetado Ambiental y Compras Públicas: una oportunidad de negocio para mi PyME* (03/04/2024).
    - Webinar: *Etiquetado ambiental para productos y servicios* (31/07/2024).
    - Webinar: *Navegando el Laberinto de las Etiquetas Ambientales: Tipos de Etiquetado Ambiental y casos de éxito* (10/10/2024).
    - Participación en charlas regionales sobre “Enlace Empresarial Territorial: Compras públicas estratégicas, organizadas por el MEIC:
      - Zarcero: 01/10/2024.

- Paraíso: 03/10/2024.
- Siquirres: 10/10/2024.
- Pérez Zeledón: 17/10/2024.
- Ciudad Quesada: 25/10/2024.

1.6 El Sistema de Reconocimientos Sociolaborales (SIRESOL), puede consultarse en el siguiente enlace: SIRESOL.

1.7 Acciones para incentivar la participación de empresas, PYME. Entre abril y mayo de 2024, se realizaron observaciones a la guía "Criterios Sociales y Económicos para las Compras Públicas Estratégicas", con el fin de mejorar su aplicabilidad y alineación con los objetivos estratégicos de contratación pública sostenible.

Meta 2: Apoyar en las seis charlas de sensibilización en materia de Compra Pública Estratégica que se imparten a funcionarios del sector público y privado.

Nivel de cumplimiento: 100% de las charlas programadas fueron realizadas.

Desarrollo de la acción y cumplimiento

Webinarios sobre Criterios de Contratación Pública Estratégica

- El Ministerio de Hacienda (MH)-Dirección de Contratación Pública (DCoP) ha puesto a disposición el acceso a los webinarios realizados en 2024 sobre Criterios de Contratación Pública Estratégica, los cuales pueden consultarse en el siguiente enlace: Webinarios 2024.

Actividades impartidas por el MINAE en 2024

Durante el año, el MINAE organizó e impartió diversas actividades enfocadas en el etiquetado ambiental y su relación con las compras públicas:

1. Webinar: *"El futuro del etiquetado ambiental en Costa Rica: una oportunidad para el comercio nacional y regional"*.
    - Fecha: 16 de enero de 2024.
    - Organizado por: MINAE, GIZ, PUNMA y CICR.
    - Participación: Instituciones públicas nacionales y empresas nacionales y regionales.
2. Webinar: *"Etiquetado Ambiental y Compras Públicas: una oportunidad de negocio para mi PyME"*.
    - Fecha: 3 de abril de 2024.
    - Organizado por: MINAE, GIZ y CCC.
    - Participación: Instituciones públicas nacionales y empresas nacionales.

Meta 3: Participar en al menos una sesión de Mesa de trabajo del proceso de construcción del Plan Nacional de Compra Pública (PNCP).

Nivel de cumplimiento: 100%, Se cumplieron todas las actividades planificadas dentro del plazo establecido.

Desarrollo de la acción y cumplimiento

Colaboración en la elaboración del Plan Nacional de Compra Pública (PNCP).

En cumplimiento de la Ley General de Compra Pública N° 9986, se colaboró con la Dirección de Contratación Pública (DCoP) en la elaboración del Plan Nacional de Compra Pública (PNCP) a través de la participación en mesas de trabajo.

El martes 28 de junio de 2024, se llevaron a cabo mesas de trabajo en dos horarios, en las cuales participaron representantes de los entes rectores en materia de CPE:

- Ministerio de Hacienda (MH)
- Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)

Asimismo, se contó con la asistencia al Taller de Co-Construcción del PNCP, cuya participación está documentada en las páginas 159 y 160 del Plan, disponible en el siguiente enlace: Plan Nacional de Compra Pública.

Meta 4: Participar en al menos una sesión de trabajo de un proyecto de cooperación de competencia del CDNCPS que se esté ejecutando en los ministerios miembros.

Nivel de cumplimiento: 100%, Se cumplieron todas las actividades planificadas dentro del plazo establecido.

Desarrollo de la acción y cumplimiento

Se brindó apoyo a los proyectos de cooperación no reembolsable impulsados por los entes miembros rectores del Comité Directivo Nacional de Compras Públicas Sustentables (CDNCPS), en alineación con sus funciones y objetivos.

En el marco del Proyecto ECOADVANCE, patrocinado por la Cooperación Alemana (GIZ) y coordinado por el MINAE y el Ministerio de Hacienda (MH), todos los representantes del CDNCPS participaron en la revisión de las guías y del manual de CPE.

Las guías han sido autorizadas por la Autoridad de Contratación Pública (ACP) y están publicadas y disponibles en el siguiente enlace: Guías Actualizadas.

Meta 5: Solicitar a la Autoridad de Contratación Pública que por medio de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación se creen mecanismos para la aplicación de criterios de innovación en los procesos de compra pública en el uso de residuos, energías renovables y generación de valor agregado en los bienes y servicios.

Nivel de cumplimiento: 100%, Se cumplieron todas las actividades planificadas dentro del plazo establecido.

Desarrollo de la acción y cumplimiento

Gestión del criterio de innovación en el ACP: el CDNCPS remitió el oficio CDNCPS-OF-0006-2024, relacionado con el criterio de innovación en el ACP.

Posteriormente, se recibió la respuesta de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, mediante el oficio PROMOTORA-GG-OF-278-2024, en referencia al oficio MH-ACP-OF-0011-2024.

En el oficio enviado por el CDNCPS, se solicitó la colaboración de la ACP, conforme al artículo 128 de la Ley General de Compra Pública, para que instruya a la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación en el desarrollo de mecanismos de contratación de compras públicas innovadoras. Estos mecanismos deberán centrarse en la integración de criterios de innovación relacionados con el uso de residuos, energías renovables y el ahorro energético en procesos productivos, alineados con las exigencias de las compras realizadas por la Administración. El objetivo de esta iniciativa es fomentar la adopción de soluciones innovadoras que impulsen el desarrollo sostenible y la competitividad del país.

La Promotora destacó su trabajo conjunto con la Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Hacienda, en colaboración con la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), en la elaboración de la Guía de Criterios de Innovación para Compras Públicas Estratégicas. Desde febrero de 2024, y más recientemente en octubre, han desarrollado ejemplos, lineamientos y medios de verificación para definir y aplicar criterios de innovación en las compras públicas.

Ante la solicitud específica sobre residuos, energías renovables y ahorro energético, la Promotora reconoce la necesidad de colaboración con expertos en temas medioambientales y energéticos para lograr un impacto efectivo y sostenible. Para ello, plantea avanzar en la formulación de una propuesta de criterios generales de innovación que se presentará en el 2025, y, al mismo tiempo, establecer un trabajo coordinado con entidades especializadas, como el MINAE, para diseñar mecanismos específicos que respondan a las necesidades de la compra pública estratégica en estos ámbitos. Con estas acciones, la Promotora reafirma su compromiso de fortalecer su rol en las compras públicas estratégicas, asegurando la implementación de mecanismos innovadores alineados con las mejores prácticas de sostenibilidad.

Meta 6: Participar en al menos una sesión de diseño y coordinación de la Feria Compra Pública Estratégica para el Desarrollo del País.

Nivel de cumplimiento: 100%, Se cumplieron todas las actividades planificadas dentro del plazo establecido.

Desarrollo de la acción y cumplimiento

El CDNCPS, junto con la Unidad de Investigación y Análisis de la DCoP, Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo GIZ y otros actores clave, sostuvo una reunión en agosto de 2024, donde se discutieron aspectos clave para la realización de una Feria de Compras Públicas Estratégicas (CPE) en 2025. Durante la sesión, se levantó una minuta

con los acuerdos alcanzados. Se planteó la necesidad de evaluar la viabilidad de la feria, considerando el apoyo financiero, la logística y la disponibilidad de productos con certificaciones ambientales. También se propuso la promoción de productos sostenibles y la participación de pymes en el proceso de contratación pública, incluyendo estrategias para involucrar al sector empresarial y a funcionarios públicos mediante charlas y eventos regionales.

Conclusión

El presente informe documenta los avances en la implementación de estrategias para fortalecer las Compras Públicas Estratégicas (CPE) en el 2024, logrando el cumplimiento del 100% de las metas planteadas. Se avanzó en la participación en mesas de trabajo, elaboración de guías, integración de criterios de innovación y planificación de la Feria de Compras Públicas Estratégicas 2025. Para 2025 y 2026, se continuará con acciones prioritarias como la interoperabilidad de sistemas y el fortalecimiento de la participación de Pymes en la contratación pública. El compromiso de los entes rectores garantizará la consolidación de estos esfuerzos y el avance hacia una contratación pública más sostenible.

III. VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Como es de conocimiento público, la política en general atiende al cumplimento del Objetivo de Desarrollo 12, sobre Producción y Consumo Sostenible y en el marco de cada institución rectora se definió, con antelación de acuerdo a su pertinencia y acciones estratégicas que se desarrollan, se definieron los ODS y la meta que impacta con lo que se va implementado.

Por ejemplo, en el eje de Sistemas Agroalimentarios, se atiende la meta ODS, 12.3 y en específico se tiene sinergia y cumplimiento con los ODS, relacionados con; hambre cero (2), igualdad de género (5), limpia y saneamiento (6), producción y consumo sostenible (12), acción por el clima (13), vida de ecosistemas terrestres (15), trabajo decente y crecimiento económico (8), Salud y bienestar (3).

Tabla 4. Vinculación con ODS de las acciones estratégicas del eje Sistemas Agroalimentarios (MAG)

Eje e Institución	MAG Sistemas Agroalimentarios[2]
Acciones estratégicas ejecutadas	Sí
ODS que impacta	2, 3, 5, 6, 8, 12, 13, 15.
Metas impactadas	2.3, 2.4, 2.5, 2.a, 3.4, 5.4, 12.3, 12.4, 13.1, 15.1.
Indicador ODS impactado	2.3.1, 2.4.1, 2.5.1, 2.5.a2, 2.a.1, 2, 2.5.2, 2.a.1, 3.4.1, 12.2, 12.4.1, 13.1, 13.2, 13.3, 15.2
Cumplimiento según lo planificado	Sí

Fuente: MAG, 2025.

[2] El MAG, para efectos de realimentar la política de producción y consumo sostenible, consolida información de once instancias, que pertenecen al ministerio. Para el año 2024, en cuanto a ejecución y sinergias con los ODS, han reportado entre 100% y más allá del 100% de cumplimiento, de las acciones estratégicas priorizadas, por algunas instancias.

Tabla 5. Vinculación con ODS de las acciones estratégicas del eje Compra Pública Sostenible (MH)

Eje e Institución	MH Compra Pública Sostenible
Acciones estratégicas ejecutadas	Sí
ODS que impacta	12.9
Metas impactadas	12.7
Indicador ODS impactado	12.7.1.
Cumplimiento según lo planificado	Sí

Fuente: MH, 2025.

Tabla 6. Vinculación con ODS de las acciones estratégicas del eje Construcción Sostenible (MIVAH)

Eje e Institución	MIVAH Construcción Sostenible[3]
Acciones estratégicas ejecutadas	Sí
ODS que impacta	11, 12, 9, 13
Metas impactadas	12.b, 14.5, 12.6, 11.a., 11.b.
Indicador ODS impactado	12.b.1, 14.5.1, 11.b.2
Cumplimiento según lo planificado	Sí

Fuente: MIVAH, 2025.

Tabla 7. Vinculación con ODS de las acciones estratégicas del eje Estilos de Vida Sostenibles (MAG)

Eje e Institución	MEP-MS Estilos de Vida Sostenibles
Acciones estratégicas ejecutadas	Sí
ODS que impacta	MEP: 4, 12, 13, 14. MS: 2, 3, 15.
Metas impactadas	MS: 3.4, 3.5, 3.7, 3.8
Indicador ODS impactado	MS: 3.4.1, 3.4.2, 3.5.1, 3.7.1, 3.7.2, 3.8.1, 3.9.2, 3.a.1, 3.b.1, 4.a.1
Cumplimiento según lo planificado	Sí

Fuente: MEP-MS, 2025.

[3] De las cinco acciones planificadas por el MIVAH, solo una alcanzo el grado de cumplimiento de 100%, las demás están entre 20 y 80%. Varias de las acciones que coordina con otras instituciones no entregaron información.

IV. CONCLUSIONES

- La Política de Producción y Consumo Sostenibles, es visible en las instituciones que forman parte del Grupo de Trabajo Técnico en Producción y Consumo Sostenible (GTTPCS), a partir de hacer cumplimiento de pasar por los departamentos de planificación institucional y que cada acción estratégica cuente con presupuesto para implementar cada acción que se decida trabajar en el marco de los principios y objetivos que busca la Política de Producción y Consumo Sostenible.

- El tema e instrumento técnico que acoge la Política sigue siendo novedoso en el país. Se requiere de un esfuerzo intersectorial para reconstruir una visión que ayude a consolidar y garantizar buenas prácticas y modalidades en las formas de producir y consumir.

- Es importante que, desde la coordinación, se continue impulsando los temas de sinergias y construcción de alianzas entre las instituciones que conforman el Grupo de Trabajo Técnico en Producción y Consumo Sostenible (GTTPCS) con el fin de potenciar los productos que cada acción estratégica va produciendo.

- El tema de la educación y comunicación es fundamental en el GTTPCS, por ello, durante el año 2022, 2023 y 2024, en cada reunión trimestral cada institución presenta un tema relevante que forma parte de alguna acción estratégica que viene desarrollando en el marco de la Política de Producción y Consumo Sostenible, con el fin de crear capacidades y conocimiento integral en cada miembro del grupo de trabajo técnico en producción y consumo sostenible.

- Se continúa llamando la atención para que las instituciones que conforman el GTTPCS, en seguimiento a las acciones priorizadas, deben considerar también la gestión integral de residuos, la eliminación o reducción de contaminantes o sustancias químicas innecesarias, la circularidad, así como la compra pública sostenible de los insumos que se requieren en su proceso productivo y servicios.

V. DESAFÍOS

- Es importante, qué durante el 2025, se planeen visitas de seguimiento y verificación en campo de las acciones estratégicas que se van implementando durante el año, conociendo actores participantes y sumar beneficios ambientales, económicos y sociales que perciben los sectores meta seleccionados.

- Las instituciones que conforman el GTTPCS, deben enfocar y tomar en cuenta en sus acciones estratégicas, los temas transversales que la PNPCS plantea, como la gestión integral de residuos, fortalecimiento institucional e información y capacitación al interno de cada institución.

- La coordinación de la PNPCS, debe solicitar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y al Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) que nombren a sus representantes titular y suplente, según corresponda.

- De igual manera, todas las intervenciones y acciones estratégicas que se desarrollen como prioritarias en la institución, deben diseñarse y plantearse en un ámbito de circularidad, haciendo sinergia con los ejes y objetivos que plantea la Estrategia Nacional de Economía Circular y la Política Nacional, que está en proceso de construcción.

- Se debe fortalecer y afinar los indicadores y datos que den cuenta de la eficiencia en la implementación de la PNPCS. Se continúa afinando dicha data para consolidar y compatibilizar un sistema de seguimiento y evaluación que visibilice y cuantifique con mayor precisión los logros que se van obteniendo en cada institución y como país.

- Desde el año 2020, el Grupo de Trabajo Técnico en Producción y Consumo Sostenible (GTTPCS) solicitó la intervención del MIDEPLAN (oficio N.º 087-2020), para que se recordara a los entes rectores de la política sobre el cumplimiento normativo del artículo 5, que es determinante para poder alcanzar las metas propuestas, sobre todo el ODS 12, la Agenda 2030 y las recomendaciones en diversos temas relacionados con la política que ha emitido la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). La solicitud de esta intervención continúa vigente, se relaciona con el contenido económico que cada institución debería aportar para el desarrollo de las acciones de promoción o ejecución de las actividades necesarias para el funcionamiento del GTTPCS, donde el único aporte gubernamental a la fecha, ha sido el trabajo de los y las representantes y los salarios que se devengan, pero no se ha podido

avanzar más allá, debido a que desde la coordinación del GTTPCS no se tiene contenido presupuestario para realizar actividades con sectores impactados con la ejecución de las acciones que contiene la PNPCS y, sobre todo, provocar el cambio en las maneras de producir, en los hábitos de consumo y en la práctica de mejores estilos de vida para beneficio a la salud y el ambiente.

VI. ANEXOS

ANEXO 1
Avances obtenidos en la matriz de acciones estratégicas del Eje Sistemas Agroalimentarios Sostenibles (Ministerio de Agricultura y Ganadería)

MATRIZ PPCS 2024
SECTOR AGROPECU

ANEXO 2
Avances obtenidos en la matriz de acciones estratégicas del Eje de Construcción Sostenible (Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos)

Copia de
20241024_Matriz de

ANEXO 3
Avances obtenidos en la matriz de acciones estratégicas del Eje Turismo Sostenible (Instituto Costarricense de Turismo)

Matriz PNPCS-ODS
EJE TURISMO SOSTE

ANEXO 4
Avances obtenidos en la matriz de acciones estratégicas del Eje Producción sostenible de bienes y servicios no alimentarios (Ministerio de Economía, Industria y Comercio)

(Durante del 2024 no hubo representación del MEIC)

ANEXO 5
Avances obtenidos en la matriz de acciones estratégicas del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación

Acciones
estratégicas MEP 20

Mesa EVS Reporte
2024 MS.xlsx

ANEXO 6
Avances obtenidos en la matriz de acciones estratégicas del Eje Compras Públicas Sostenibles (Ministerio de Hacienda)

Cierre Matriz
Seguimiento GTTPC

Avances obtenidos en la matriz de acciones estratégicas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)

(Durante del 2024 no hubo representación del MTSS)